



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 35 del 12 de abril de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001-2018 00067 00	Pertenencia	Ariel Duque Henao	Zandor Capital S.A. Colombia hoy Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Segovia	09/04/2021	Programa fecha inspección judicial
057363189001-2018 00112 00	Pertenencia	Ana Teodolfa Madrid Zuluaga	Zandor Capital S.A. Colombia hoy Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Segovia	09/04/2021	Programa fecha inspección judicial
057363189001-2019 00085 00	Pertenencia	Ana de Jesús Bedoya Berrio	Herederos determinados e indeterminados de Jesús María Bedoya	08/04/2021	Programa fecha inspección judicial
057363189001-2019 00173 00	Pertenencia	Luis Fernando Cardeño Gomez y otro	Zandor Capital S.A. Colombia hoy Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Segovia	08/04/2021	Programa fecha inspección judicial
057363189001-2021 00005 00	Laboral primera instancia	Francisco Javier Cano Cañas	Municipio de Remedios (Ant)	08/04/2021	Señala fecha audiencia art. 77 CPL y SS

En la fecha, 12 abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.



Ascened E
ASCENED CARVALHO ARANGO
SECRETARIA AD HOC

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico ipretosego@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.